18.317

CONCORDIA, 19 de Septiembre de 2024.

N° 10.076

VISTO:

La realización de la 29° Reunión Anual Red de Pymes Mercosur "Desafíos y oportunidades de la integración regional para la innovación y el desarrollo de las Pymes", del 25 al 27 de septiembre Concordia - Salto; Y,

CONSIDERANDO:

Qué el objetivo central de la Reunión Anual de la Red PyMEs Mercosur es estimular y promover un espacio de intercambio, debate, información y construcción de saberes en el campo de la Economía, la Administración, la Sociología y otras ciencias sociales interesadas en la problemática del desarrollo productivo en general y de las PyMEs en particular;

Que en este eje temático se espera contar con trabajos que focalicen en políticas, estrategias y/o experiencias de articulación productiva basadas en cooperación empresarial y colaboración institucional como forma de mejorar el desempeño competitivo de las PyMEs, sectores o regiones y crear un entorno de negocios dinámico e innovador;

Que la misma forma parte de la agenda turística de nuestra ciudad, los días 25, y 27 de septiembre del corriente año, como una atrayente propuesta que se suma al interesante programa que ofrece nuestra ciudad como destino turístico;

Las actividades comenzarán el miércoles 25 al mediodía (la acreditación está prevista para las 12:30 hs.) y terminarán el viernes 27 de septiembre, a las 14 hs. La modalidad es presencial, con posibilidad de presentaciones y asistencias virtuales;

Quienes participen (también) del Coloquio de Investigación para alumnos de Maestrías y Doctorados, comenzarán las actividades el día martes 24 de septiembre;

Los días miércoles 25 y viernes 27 de septiembre, las actividades se desarrollarán en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Av. Tavella 1424 de la ciudad de Concordia, las actividades del día jueves 26 de septiembre se desarrollarán en simultáneo en las sedes de la Regional Norte de la Universidad de la República y en el Campus Salto de la Universidad Católica del Uruguay.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal la 29° Reunión Anual Red de Pymes Mercosur "Desafíos y oportunidades de la integración regional para la innovación y el desarrollo de las PyMEs", del 25 al 27 de septiembre Concordia - Salto.
A realizarse de la siguiente manera: miércoles 25 y viernes 27 de septiembre las actividades se desarrollarán en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), ubicada en Av. Tavella 1424 de la ciudad de Concordia; las actividades del día jueves 26 de septiembre se desarrollarán en simultáneo en las sedes de la Regional Norte de la Universidad de la República (UdelaR) y en el Campus Salto de la Universidad Católica del Uruguay (UCU). Ambas sedes se encuentran ubicadas a 100 metros de distancia, en calles Rivera 1350 y Artigas 1251 de la ciudad de Salto, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 19 de Septiembre de 2024.

DRA. VERONICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 24 de Septiembre de 2.024.

Nº 38.443.

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Roberto Mez
Subsecretario de Desarrollo Social
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

A/C

ES COPIA